



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y CUBOS PARA DIVERSOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS (EXPTE. 58-2022 COGERSASA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Siendo las doce horas cincuenta y seis minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M^a de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura electrónica del sobre número 1 de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 19 de octubre de 2022.

En primer lugar, el Secretario da cuenta de las seis proposiciones presentadas durante el plazo concedido a tal fin, destacando además la obligatoriedad de presentar dentro de dicho plazo, la entrega de las muestras de los suministros ofertados en las instalaciones del Centro de Tratamiento de Residuos de Serín, conforme a lo previsto en los apartados 31.6 de los anexos B de cada lote, previendo dichas cláusulas su carácter insubsanable y el rechazo de la proposición en caso de incumplimiento de esa obligación, señalando a continuación que según informaciones efectuadas por los servicios técnicos la empresa Entidad Maya S.L. no ha efectuado la entrega de las muestras una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, lo que acarrea conforme al pliego el rechazo de la proposición presentada.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda excluir al licitador Entidad Maya S.L., al no haber presentado las muestras una vez finalizado el plazo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente los Sres. Presidente y Secretario proceden a la apertura del sobre 1 del resto de proposiciones referidas, que contienen la documentación acreditativa del



cumplimiento de los requisitos previos, arrojando el siguiente resultado:

1) Fabricantes de Menaje, S.A. (lote 8), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de don Javier Vicente Palomar con fecha 22 de septiembre de 2022, en modelo del DEUC.

Anexo VIII suscrito por don Javier Vicente Palomar.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

2) Tot Carrer, S.L. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:

Certificado acreditativo de su inscripción en el ROLECE.

Anexo VIII suscrito por don Albert Parcerisa Arán con fecha 30 de septiembre de 2022.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

3) Jcoplastic Ibérica 2000, S.L. (lotes 1 a 7 y 9), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de don Fernando Martínez de Careaga con fecha 17 de octubre de 2022, en modelo del DEUC, en el que detalla incumplimiento de la legislación laboral, social y medioambiental y sin indicar los lotes a los que se presenta.

Anexo VIII suscrito por don Fernando Martínez de Careaga con fecha 17 de octubre de 2022.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

4) Contenur, S.L. (lotes 1 a 7 y 9), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de doña Sofía Boente Represas con fecha 7 de octubre de 2022, en modelo del DEUC.

Anexo VIII suscrito por doña Sofía Boente Represas con fecha 7 de octubre de 2022.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

5) Sulo Ibérica, S.A. (lotes 1 a 7 y 9), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de don Jesús Porta Gutiérrez con fecha 14 de octubre de 2022, en modelo del DEUC.

Anexo VIII suscrito por don Jesús Porta Gutiérrez con fecha 14 de octubre de 2022.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido del sobre número 1 de las proposiciones presentadas, acuerda, por unanimidad:

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es



Primero.- Admitir a los licitadores Fabricantes de Menaje S.A., Contenur S.L. y Sulo Ibérica S.A., al haber aportado la documentación contemplada para el sobre 1 en la cláusula 21ª de las del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Admitir provisionalmente a los otros dos licitadores, si bien supeditando su admisión definitiva a la presentación en el plazo de tres días de la declaración DEUC con los requisitos previstos en la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, dado que Tot Carrer S.L. no ha presentado DEUC alguno y Jcplastic Ibérica 2000 S.L. ha contestado afirmativamente a la existencia de determinadas causas de exclusión en lo referente a las obligaciones tributarias, de seguridad social y medioambientales, lo que debe ser objeto de aclaración y tampoco ha detallado los lotes a los que presenta proposición

Se da por finalizado el acto a las trece horas cincuenta y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES